

25888 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, de la Universidad de León, por la que se corrige error en la de 7 de septiembre de 1995, que publica el plan de estudios del título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32 del suplemento al citado Boletín, asignatura «Fundamentos Informáticos y de la Automatización», donde dice: «Conceptos Básicos de Hardware y Sistemas Operativos. Generalidades de automatización»; debe decir: «Conceptos básicos de Hardware, Software y Sistemas Operativos. Generalidades de automatización».

León, 13 de noviembre de 1995.—El Rector, Julio-César Santoyo Medavilla.

25889 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores de la de 12 de septiembre de 1994, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Maestro (especialidad de Educación Física).

Advertido error en el texto del anexo II de la Resolución de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Maestro (especialidad de Educación Física), publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 231, del 27, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29895, anexo II-A, la asignatura correspondiente a la troncal «Bases psicopedagógicas en la Educación Especial» que figura con la denominación de «Bases Psicopedagógicas en la Educación Especial» correspondiente al curso segundo I-C, debe denominarse «Bases Psicológicas en la Educación Especial».

En la página 29901, anexo II-C, las materias optativas de «Educación Multicultural», «Historia del Mundo Actual» están dotadas con cuatro créditos (tres teóricos y uno práctico) cada una de ellas.

Málaga, 2 de noviembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

25890 RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Valencia, por la que se corrige error en la de 24 de noviembre de 1993, que publicaba el Plan de Estudios de Licenciado en Filología Alemana.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 24 de noviembre de 1993 por la que se ordenaba la publicación del Plan de Estudios de Licenciado en Filología Alemana de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1993, se relacionan a continuación las materias obligatorias de dicho Plan de Estudios.

1. Materias obligatorias de Universidad (en su caso) (libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno).

Ciclo: 1. Denominación: Lengua complementaria. Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia: Lengua catalana: Créditos anuales, totales 8; teóricos 5; prácticos/clínicos 3. Vinculación a áreas de conocimiento (libremente decidida por la Universidad): Filología Catalana. Lengua española: Créditos anuales, totales 8; teóricos 5; prácticos/clínicos 3. Vinculación a áreas de conocimiento (libremente decidida por la Universidad): Filología Española. Módulos alternativos (se deberá cursar el módulo de la lengua que no se curse como troncal). Breve descripción del contenido: Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la lengua catalana.

Valencia, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

25891 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrige la Resolución de 4 de octubre de 1995, que establece el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, de Soria.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 4 de octubre de 1995, por la que se corrigen errores en la de 7 de agosto de 1995, que establece el plan de estudios de Ingeniero técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, de la Escuela Técnica Agrícola de Soria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 24 de octubre de 1995,

Este Rectorado ha resuelto la publicación de la corrección oportuna al texto que se transcribe a continuación:

En la página 30964, en el título de la Resolución, donde dice: «especialidad en Explotaciones Forestales», debe decir: «especialidad en Explotaciones Agropecuarias».

Valladolid, 10 de noviembre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasaola.